INFORME N° 38/2016

DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 105/2016 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA, PARA LA IMPRESIÓN DE ANTECEDENTES, FORMULARIOS Y TRÍPTICOS - PLURIANUAL (ID N° 303483)

1).- INTRODUCCIÓN.

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y siete días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros designados del Comité de Evaluación, a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, los demás documentos inherentes a la presente Contratación, en el marco establecido por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y recomendar las ofertas más convenientes para los intereses de la Policía Nacional, los cuales se detallan a continuación:

2).- ANTECEDENTES.

i. N° de PAC 303483.

ii. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista Los fondos para la presente Subasta a la Baja Electrónica – modalidad de Licitación Pública Nacional, se encuentran expresamente previstos en el rubro del Sub Grupo del Gasto 260 Servicios Técnicos y Profesionales y Subgrupo del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos" con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos Ordinarios del Tesoro Público y Fuente de Financiamiento 30 (FF30) Recursos Institucionales, asignado en el Presupuesto General de la Nación para la Policía Nacional según Ley N° 5554 en el Ejercicio Fiscal 2016. Parte de los rubros se encuentra sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017, conforme al Art. 14 de la Ley 2051/03.

iii. Publicación en el SICP: 13/06/2016 a las 08:34 horas y se ha publicado en el periódico por tres días.

iv. Miembros del Comité de Evaluación: Designados mediante Resolución de la Comandancia N° 55 de fecha 26/01/2015:
En representación de la Dirección Administrativa:
Crio. Ppal. DEJAP Rafael Ruiz Martínez,
En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Crio. Pral. MAAP. Lic. AE. Darío Ramón Mongelós Miers, Jefe del Dpto. UOC;
En representación de las Tesorerías de los Programas Presupuestarios afectados
Crio. Pral. MCP. Francisco Alcaraz Alcaraz, Tesorero del Programa 2.1.1
Crio. Pral. DEJAP. Carlos Adalberto Lugo Garay, Tesorero del Programa 2.1.6
Crio. Pral. DEJAP. Jorge Antonio Medina, Tesorero del Programa 2.1.7
Crio. Pral. MAAP. Antonio Velázquez Jara, Tesorero del Programa 2.2
-En representación del Departamento Jurídico
Sub Oficial Primero Lic. Orlando Scolari.

3).- APERTURA DE OFERTAS.

Que, en fecha veinte y siete de junio del corriente año, según Acta N° 48/2016 Recepción y Apertura de Sobres Ofertas, de la Contratación mencionada se han presentadolas siguientes firmas:

N°	Razón Social	RUC	Monto de la Oferta
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	80003182-2	681.624.834
2	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa	2922317-2	965.470.795

INFORME N° 38/2016

3	SERIGRAF S.R.L	80035723-0	509.610.220

4).-ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL.

De acuerdo a las facultades establecidas, en el Artículo 27° Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

Las evaluaciones se realizaran aplicando el sistema: **"CUMPLE"** o **"NO CUMPLE",** según se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado y completado	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida		Documentos que acredite la identidad del firmante	Declaración Jurada del Art. 40 y 20 de la Ley	Constancia SIPE N°
			Monto	Vigencia			
1	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.	Cumple	60.000.000 Cumple	Desde 23/06/2016 Hasta 01/10/2016	Cumple	Cumple	1.405.177
2	ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa	Cumple	25.000.000 Cumple	Desde 23/06/2016 Hasta 21/10/2016	Cumple	Cumple	1.405.505
3	SERIGRAF S.R.L	(1) Cumple	37.500.000 Cumple	Desde 24/06/2016 Hasta 02/10/2016	Cumple	Cumple	1.406.055

Este Comité ha realizado el análisis de las Documentaciones Sustanciales conforme a la cláusula 34 de las IAO y en observancia a lo establecido en el artículo 60 y 61 del Decreto 21909/03, reglamentario de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, mediante las cuales se determina si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, una vez verificada la documentación, se concluye que las firmas **CUMPLEN** con esta etapa de evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. y ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboaz.

(1) En cuanto a la firma SERIGRAF S.R.L, se constató que la Lista de Precios en el Lote N° 5 Impresión Calcomanías, supero el monto del Acta de Sesión Publica Virtual, según se expone:

TOTAL OFERTA FÍSICA	TOTAL SUBASTA
30.172.000	25.900.000

Por expuesto, el Comité de Evaluación recomienda **RECHAZAR** su oferta en el Lote N° 5 en virtud a lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas y **ACEPTAR** en los Lote 2, 3 y 4.

5).- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 *"Por el cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por Ley N° 2051/03 De Contrataciones"*, en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertado.

Realizado los cálculos correspondientes, los precios unitarios de la oferta en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, la oferta de la empresa ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., se encuentra dentro de los porcentajes establecidos en la normativa vigente, por tanto, no se aplica la solicitud de estimación de costos.

En relación a la empresa ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa, los precios unitarios de la oferta en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, en los Lotes 3 y 4 se

INFORME N° 38/2016

encuentran dentro de los porcentajes establecidos en la normativa vigente, por tanto, no se aplica la solicitud de estimación de costos. En cuanto a la oferta del Lotes 3 se encuentra por encima del referencial, por lo que se remite nota UOC N° 1054/2016 de fecha 27/06/2016, la aclaración sobre la composición de precios de su oferta. Las respuestas deberán ser entregadas en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil.

Mediante nota sin número de fecha (28/06/16), ingresado según mesa de entrada UOC N° 2172 del (28/06/16) se recibe la aclaratoria solicitada, este Comité considera la respuesta suficiente para justificar el precio ofertado del bien.

Los precios unitarios de la oferta de SERIGRAF S.R.L., en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, en el Lote N° 2 y Lote N° 3 ítem 1 al 25 y 29 se encuentra dentro de los porcentajes establecidos en la normativa vigente, por tanto, no se aplica la solicitud de estimación de costos, el Lote N° 3 ítem 26-27-28 se encuentra por encima del referencial, por lo que se remite nota UOC N° 1056/2016 de fecha 27/06/2016, la aclaración sobre la composición de precios de su oferta. Las respuestas deberán ser entregadas en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil.

Transcurrido el plazo de la solicitud, la empresa SERIGRAF S.R.L., no presenta la composición del precio cotizado.

6).- <u>ANÁLISIS DE DOCUMENTOS FORMALES.</u>

Al proseguir el análisis de las Ofertas, según lo establecido en las bases de la licitación se procede a verificar la presentación de las documentaciones de carácter formal de las empresas ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.; ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa y SERIGRAF S.R.L., según el siguiente cuadro:

C) Documentos legales.	**AGZ S.A.**	**Artes Gráficas VISUAL**	**SERIGRAF S.R.L.**
Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**			
a. Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	No Aplica	Cumple SIPE	No Aplica
b. Fotocopia autenticada de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	No Aplica	Cumple SIPE	No Aplica
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	No Aplica	Cumple SIPE	No Aplica
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA	No Aplica	No Presenta	No Aplica
g. Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014.	No Aplica	No Presenta	No Aplica
h. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Aplica	No Presenta	No Aplica
D) Documentos legales.			
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**			
b. Fotocopia autenticada de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de	Cumple SIPE	No Aplica	Cumple SIPE

INFORME N° 38/2016

Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.			
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple SIPE	No Aplica	Cumple SIPE
f. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA.	No Presenta	No Aplica	Cumple SIPE
g. Fotocopia autenticada del Impuesto a la Renta del Ejercicio Fiscal 2014.	No Presenta	No Aplica	Cumple SIPE
h. Fotocopia autenticada del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Presenta	No Aplica	Cumple SIPE
A) Cualquier otro documento adicional requerido.			
a) Documentación que acredite que el oferente no se encuentra en mora con el Seguro Social del IPS al momento de la apertura de ofertas, tales como: Extracto de cuenta de IPS con el sello de Pago y/o el certificado de cumplimiento del Seguro Social y/o Constancia de no estar inscripto.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
b) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, otorgado por el Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial vigente a la fecha de presentación de oferta.	No Presenta	Cumple SIPE	Cumple SIPE
c) Balance General de los 3 últimos años (2012-2013-2014) y Estados Financieros	No Presenta	No Presenta	No Presenta
d) Copia de Matrícula de Comerciante (Empresas Unipersonales)	No Aplica	Cumple SIPE	No Aplica
e) Declaración Jurada de que acepta y está de acuerdo con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	Cumple	No Presenta
f) Declaración Jurada del oferente y/o Constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente en bancos de plaza dentro del territorio nacional, conforme lo establece el Decreto Nº 10.340/2007.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
g) Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio del Margen de Preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar: Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
h) Constancia Inscripción expedido por la Subsecretaria de Estado de Tributación – Registro Único de Contribuyente – Constancia Persona Jurídica/física	Cumple	Cumple	Cumple SIPE

INFORME N° 38/2016

(Documento donde consta la Actividad Económica Principal de la empresa y año de inicio de obras).			
B) Cualquier otro documento adicional requerido.			
Aplicable al Lote N° 1 - Infraestructura y procesos de seguridad:			
Poseer infraestructura adecuada para la Producción de Impresos de Seguridad como ser:			
• Guardia de seguridad entrenados y especializados permanentemente.	Cumple	No Aplica	No Aplica
• Circuito cerrado de TV con grabación	Cumple	No Aplica	No Aplica
• Control informático de accesos de personal	Cumple	No Aplica	No Aplica
• Zonas restringidas para la producción de impresos de seguridad	Cumple	No Aplica	No Aplica
• Bóveda de seguridad para la guarda de matrices y trabajos terminados	Cumple	No Aplica	No Aplica
• Zonas restringidas para almacenamiento de insumos de Seguridad	Cumple	No Aplica	No Aplica
Poseer documentaciones que avalen fehacientemente los controles y la seguridad de procesos tales como:			
• Registros de cuadratura de insumos y trabajos terminados	Cumple	No Aplica	No Aplica
• Registros de destrucción de excedentes y desperdicios	Cumple	No Aplica	No Aplica
• Registros de Trazabilidad de la Producción	Cumple	No Aplica	No Aplica
• Registro de Almacenamiento de diseños y matrices	Cumple	No Aplica	No Aplica
• Registro de Movimiento de trabajo (traslado)	Cumple	No Aplica	No Aplica
Aplicable al Lote N° 1 al 5:			
a) Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	Cumple	Cumple	No Presenta
b) Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I Documentos que compone la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple SIPE
c) Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, firmada por el representante legal.	Cumple	Cumple	No Presenta
d) Constancia de verificación de Muestra y/o Declaración Jurada que conoce las Especificaciones Técnicas que le sirven de base para presentar oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme al Artículo 59° 2do. párrafo del Decreto Reglamentario N° 21909/03, que dice: "... *a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por la Convocante*", y de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones Sección I, IAO 27.1 y Sección II Criterios de evaluación, donde expresa que la Convocante a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos

INFORME N° 38/2016

formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los oferentes, el Comité solicita documentos requeridos en la Sección VII, Anexo N° I - Documentos que componen la oferta, para que remita las documentaciones que le son requeridas por nota, en el plazo de 1 (un) día hábil en el que se haya requerido, en el siguiente orden:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.: Mediante Nota UOC N° 1057/2016 (27/06/16) remitida vía fax y confirmado la recepciónen las mismas fechas, en la que se solicitan los siguientes documentos no presentados, individualizados en el cuadro más arriba.

A lo solicitado dentro del plazo establecido, según mesa de entrada UOC N° 2171 de fecha 28 de junio de 2016, remite las documentaciones requeridas, con relación al Certificado de Origen Nacional manifiesta cuanto sigue: "*...la firma fabrica los bienes ofertados, pero que no cuentan con el Certificado de Origen Nacional, que emite la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio."*

Conclusión: El oferente remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, analizada la pertinencia de las documentaciones, constatándose que cumplen con las formalidades requeridas en las bases del proceso por lo que de conformidad de los documentos presentados, no presenta el Certificado de Origen Nacional, no obstante la no presentación de dicha documentación no es causal de desestimación de la oferta. Con relación a los demás documentos se comprueba que "CUMPLE" con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda "ACEPTAR" su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa: Mediante Nota UOC N° 1058/2016 (27/06/16) remitida vía fax y confirmado la recepción en las mismas fechas, en la que se solicitan los siguientes documentos no presentados, individualizados en el cuadro más arriba.

A lo solicitado dentro del plazo establecido, según mesa de entrada UOC N° 2168 de fecha 28 de junio de 2016, remite las documentaciones formales que le fuera requerido por el Comité Evaluador.

Conclusión: El oferente remite los documentos solicitados por el Comité de Evaluación, analizada la pertinencia de las documentaciones, constatándose que cumplen con las formalidades requeridas en las bases del proceso por lo que de conformidad de los documentos presentados, se comprueba que "CUMPLE" con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones por lo cual el Comité de Evaluación recomienda "ACEPTAR" su oferta en esta etapa de la evaluación, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

SERIGRAF S.R.L.: Mediante Nota UOC N° 1059/2016 (27/06/16) remitida vía fax y confirmado la recepción el Sr. Patrocinio Rubira, en la que se solicitan los siguientes documentos no presentados, individualizados en el cuadro más arriba.

Conclusión: El oferente transcurrido el plazo para la contestación al requerimiento de documentos por parte del Comité Evaluador no remite los mismos, por lo cual el Comité recomienda "RECHAZAR" su oferta, en virtud de lo establecido en los arts. 58°, 59°, 60° y 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley que rige las compras públicas.

7).- <u>REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR.</u>

Siguiendo con los criterios de evaluación, el Comité procede a analizar la calificación posterior de las empresas calificadas, según los siguientes criterios:

INFORME N° 38/2016

(a) Capacidad financiera.

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual delas empresas ubicadas en primer y segundo lugar, se consideran los siguientes índices*:*

OFERENTES	**a) Ratio de Liquidez:** Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	**b) Endeudamiento:** No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	**c) Rentabilidad**: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
AGZ S.A.	4,29	0,21	0,22
ARTES GRAFICAS VISUAL	2,07	0,09	0,17

Del análisis realizado precedentemente se puede confirmar que las firmas oferentes "CUMPLEN" con los requisitos por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** las ofertas en etapa de la evaluación.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII - Anexo I, así como la Sección II. Criterios de Evaluación y requisitos de calificación, donde se establecen los criterios de evaluación, CUMPLIENDO las firmas ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.; ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa y SERIGRAF S.R.L. con los requerimientos, según detalle:

DOCUMENTOS	AGZ S.A.	ARTES GRAFICAS VISUAL
Experiencia:		
Aplicable al Lote N° 1:		
• Copia de Contratos ejecutados o Facturas de provisión de impresión en papeles de seguridad, con instituciones públicas y/o privadas, correspondiente al periodo comprendido entre los años 2014-2015 con contratos o facturas que conjuntamente lleguen a una suma equivalente al 50% del valor de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA
Aplicable al Lote N° 2 al 5:		
• Copias de Contratos ejecutados y/o facturación de ventas en instituciones públicas y/o privadas provisión de servicios de impresión por el 50% del monto total de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de documentos que fueren necesarios, que la sumatoria de los mismos alcance como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2014-2015.	CUMPLE	CUMPLE
Aplicable al Lote N° 1 al 5:		
• Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE
• Existencia legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. En el caso de firmas unipersonales o personas físicas, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes según lo indicado en el Anexo I Documentos que compone la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
• Declaración Jurada donde manifieste que todos los servicios ofertados cumplen sustancialmente con las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, firmada por el representante legal.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Técnica:		
Aplicable al Lote N° 1:		
Infraestructura y procesos de seguridad: El oferente deberá cumplir con los requerimientos de infraestructura y procesos adecuados recomendados para la provisión de documentos de seguridad y valores y además poseer documentación que avale fehacientemente los	CUMPLE	NO APLICA

INFORME N° 38/2016

controles y la seguridad de los procesos:		
Poseer infraestructura adecuada para la Producción de Impresos de Seguridad como ser:		
• Guardia de seguridad entrenados y especializados permanentemente.	CUMPLE	NO APLICA
• Circuito cerrado de TV con grabación	CUMPLE	NO APLICA
• Control informático de accesos de personal	CUMPLE	NO APLICA
• Zonas restringidas para la producción de impresos de seguridad	CUMPLE	NO APLICA
• Bóveda de seguridad para la guarda de matrices y trabajos terminados	CUMPLE	NO APLICA
• Zonas restringidas para almacenamiento de insumos de Seguridad	CUMPLE	NO APLICA
Poseer documentaciones que avalen fehacientemente los controles y la seguridad de procesos tales como:		
• Registros de cuadratura de insumos y trabajos terminados	CUMPLE	NO APLICA
• Registros de destrucción de excedentes y desperdicios	CUMPLE	NO APLICA
• Registros de Trazabilidad de la Producción	CUMPLE	NO APLICA
• Registro de Almacenamiento de diseños y matrices	CUMPLE	NO APLICA
• Registro de Movimiento de trabajo (traslado)	CUMPLE	NO APLICA
Aplicable al Lote N° 1 al 5:		
Constancia de verificación de Muestra y/o Declaración Jurada que conoce las Especificaciones Técnicas que le sirve de base para presentar oferta	CUMPLE	CUMPLE

c) Capacidad Legal: En esta etapa de la evaluación, el Comité en cumplimiento a la Resolución DNCP. N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la Prohibición Prevista en los incisos "A" y "B" del Artículo 40° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos regidos por le Ley N° 2051/03, y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas*", y conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, ha procedido a verificar si el Oferente, cada uno de los representantes de la sociedad, no se encuentran comprendido en las prohibiciones establecidas en el Articulo 40, inciso "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:

DOCUMENTO	AGZ S.A.	ARTES GRAFICAS VISUAL
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40° de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40°.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Sin registros (SINARH)	Sin registros (SINARH)

El Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, no poseen impedimentos para contratar con el estado, por lo que se recomienda aceptar la oferta de los oferentes individualizados más arriba y proseguir con la siguiente etapa de la evaluación.

d) ***Margen de Preferencia:*** No aplica, por no darse caso

e) <u>Criterio para desempate de ofertas</u>: No aplica, por no darse caso de empate de ofertas

INFORME N° 38/2016

f) <u>Solicitud de Muestras.</u>

El oferente deberá acompañar con su oferta, muestras del Lote N° 1 - ítems 1 y 2, a efectos de corroborar que los mismos correspondan con los descritos en las planillas de especificaciones técnicas y que correspondan a la cotización realizada, el día de la presentación de ofertas físicas la empresa ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., presento muestra de los ítems 1 y 2 del Lote N° 1.

g) <u>Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación.</u>

Por tratarse de un papel de seguridad, son verificadas las siguientes características técnicas en las muestras del Lote 1, según lo solicitado en el PBC.
1- Filigranado bitonal con diseño del mapa del Paraguay en la masa del papel a ser verificado a simple vista observando el papel a contra luz
2-Fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta verificable con uso de lámpara de luz ultravioleta
3- Serie y numeración correlatividad de seguridad, doble; en formato alfanumérico y código de barras con tinta penetrante indeleble verificable a simple vista y con uso de lector de código de barra.

Verificado las muestras presentadas, el Comité Evaluador comprueba que cumple con los requisitos técnicos y de seguridad exigida en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la oferta de ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. es aceptada en ésta etapa de la evaluación.

8).- <u>OBSERVACIONES DEL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.</u>

El representante de la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., Señor Juan Carlos Rodríguez Verón, con C.I N° 4.262.522, deja constancia que la empresa SERIGRAF S.R.L., no ha presentado copia de contratos solicitados en el PBC en el punto de experiencia y capacidad técnica aplicable al Lote N° 1 al 5, como así también no ha presentado la Declaración Jurada de proveer en tiempo y forma los servicios ofertados y la Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas ofertadas, firmadas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Deja constancia que presenta las muestras solicitadas.

El Comité ha verificado las ofertas siguiendo los criterios establecidos en las bases del proceso, solicitando las documentaciones formales que SERIGRAF S.R.L. no ha presentado con su oferta, el mismo no presento por tanto su oferta ha sido desestimada, conforme el análisis realizado en el numeral 6 del presente informe.

9).- <u>RECOMENDACIÓN.</u>

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, y a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante, y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, habiéndose disminuido las cantidades en el Lote 4 Ítem 1, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, SE RECOMIENDA adjudicar a las firmas:

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., por el monto total de G. 681.624.834.- (Guaraníes seiscientos ochenta y un millones seiscientos veinte y cuatro mil ochocientos treinta y cuatro), en los Lote 1 y 2 según detalle:

INFORME N° 38/2016

LOTE N° 1 IMPRESIÓN DE CERTIFICADO DE ANTECEDENTE

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-005	Impresión de certificados varios - Certificado de Antecedente para extranjeros	Certificados de Antecedente para extranjeros: Formulario continuo medida 8" x 17,5 cm. Impreso a 5/0 tintas. En papel de seguridad de 90 gr/m2, opaco (sin blanqueador óptico) con filigranado bintonal con diseño del mapa del Paraguay en la masa del papel, con fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta, sensibilizado y reactivo a agentes químicos. Diseño de seguridad con aplicación de orlas con micro letras, fondo sin retículas con variación de espesor de líneas que dificulte su reproducción. Serie y numeración correlatividad de seguridad, doble; en formato alfanumérico y código de barras con tinta penetrante indeleble.Según muestra.	Agz	Paraguay	Unidad	Caja de 1000 unid.	30.000	957	28.710.000
2	82121507-005	Impresión de certificados varios - Certificado de Antecedente	Certificados de Antecedente: Formulario continuo medida 8" x 17,5 cm. Impreso a 5/0 tintas. En papel de seguridad de 75 gr/m2, opaco (sin blanqueador óptico) con filigranado bintonal con diseño del mapa del Paraguay en la masa del papel, con fibrillas coloridas visibles e invisibles reactivas a la luz ultravioleta, sensibilizado y reactivo a agentes químicos. Diseño de seguridad con aplicación de orlas con micro letras, fondo sin retículas con variación de espesor de líneas que dificulte su reproducción. Serie y numeración correlatividad de seguridad, doble; en formato alfanumérico y código de barras con tinta penetrante indeleble.Según muestra.	Agz	Paraguay	Unidad	Caja de 1000 unid.	700.000	484	338.800.000
									Total	**367.510.000**

LOTE N° 2 IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-002	Impresión de formulario varios - Formularios continuos de Ingresos troquelados en 4 partes	Formularios continuos de Ingresos troquelados en 4 partes, medidas 11" x 24" Impresos a 2/0 color de tinta con 4 cambios de color, texto y numeración a confirmar, con formato numérico correlativo y con Código de barra	Agz	Paraguay	Unidad	Caja de 1000 unid.	364.500	330	120.285.000
2	82121507-002	Impresión de formulario varios - Formularios continuos de Ingresos troquelados en 2 partes	Formularios continuos de Ingresos troquelados en 2 partes, medidas 12,7" x 24" Impresos a 2/0 color de tinta con 1 cambios de color , texto y numeración a confirmar,con formato numérico correlativo y con Código de Barra	Agz	Paraguay	Unidad	Caja de 1000 unid.	30.000	264	7.920.000
3	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas), toma de datos manual	Formulario con: Impresión a un color en hoja tamaño A4 en una cara para toma de datos manual, con numeración correlativa y con código de barra, Según muestra.	Agz	Paraguay	Unidad	Caja de 1000 unid.	415.813	418	173.809.834

INFORME N° 38/2016

4	82121507-001	Impresión de caratulas, hojas o tapas (membretadas) - Ficha de Prontuario Penal	Fichas de Prontuario Penal, impreso a un color , con cuatro páginas pre impresas en ambas carillas, con tapa en papel manila mostaza 80 grs., engrampado y doblado	Agz	Paraguay	Unidad	Paquete de 50 unidades	2.200	5.500	12.100.000
									Total	**314.114.834**

TOTAL ADJUDICACIÓN	681.624.834

De total adjudicado corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 la suma de G. 193.388.858.- (Guaraníes ciento noventa y tres millones trescientos ochenta y ocho mil ochocientos cincuenta y ocho) y sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 la suma de G. 488.235.976.- (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta y seis mil)

ARTES GRAFICAS VISUAL de Telma Villasboa: por el monto total de G. 122.340.325 (Guaraníes ciento veinte y dos millones trescientos cuarenta mil trescientos veinte y cinco), en los Lotes 3, 4 y 5.

LOTE N° 3 IMPRESIÓN DE FORMULARIOS VARIOS HOSPITAL DE POLICÍA

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-002	Impresión de formularios varios	Historia Clínica, en hoja oficio primera, 70mg, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	25.000	75	1.875.000
2	82121507-002	Impresión de formularios varios - Anotaciones de enfermería	Anotaciones de enfermería, en hoja oficio primera, 70mg, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	30.000	73	2.190.000
3	82121507-002	Impresión de formularios varios - Indicaciones del médico	Indicaciones del médico, en hoja oficio primera, 70mg, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	20.000	75	1.500.000
4	82121507-002	Impresión de formularios varios - Indicaciones del médico - Control	Indicaciones del médico - Control, en hoja oficio primera, 70mg, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	20.000	75	1.500.000
5	82121507-002	Impresión de formularios varios - Hoja de Control Partograma	Hoja de Control Partograma, en hoja oficio primera, 70mg, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	20.000	75	1.500.000
6	82121507-003	Impresión de tarjetas varias - Tarjeta de Vacunación	Tarjeta de Vacunación, según muestra en cartulina celeste, 210mm x 100mm, de 180 gr x m2, impreso ambas caras en color negro.	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Hojas sueltas	15.027	190	2.855.130
7	82121507-002	Impresión de formularios varios - Hoja de Control	Hoja de Control Patología cervical, en hoja oficio primera, 70mg, blanco, impreso en una cara,	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	20.000	75	1.500.000

INFORME N° 38/2016

		Patología cervical	tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra							
8	82121507-002	Impresión de formularios varios - Orden de análisis de laboratorio	Orden de análisis de laboratorio, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 100mm x 160mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	100.000	70	7.000.000
9	82121507-002	Impresión de formularios varios - Recetario, en hoja oficio primera	Recetario, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 100mm x 160mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	167.500	50	8.375.000
10	82121507-002	Impresión de formularios varios - Ingreso	Ingreso, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 100mm x 160mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	30.000	60	1.800.000
11	82121507-002	Impresión de formularios varios - Registro de temperatura y signo vitales	Registro de temperatura y signo vitales, en hoja oficio primera, 70mg, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	60.000	72	4.320.000
12	82121507-002	Impresión de formularios varios - Resultado de análisis de orina	Resultado de análisis de orina, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 160mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	60.000	72	4.320.000
13	82121507-002	Impresión de formularios varios - Hoja de alta	Hoja de alta, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 100mm x 160mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	10.000	75	750.000
14	82121507-002	Impresión de formularios varios - Historia Clínica Pediátrico	Historia Clínica Pediátrico, en hoja oficio primera, 70mg, blanco, impreso en doble cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	15.000	75	1.125.000
15	82121507-002	Impresión de formularios varios - Informe de análisis Bacteorologico	Informe de análisis Bacteorologico, en hoja oficio primera, 70mg, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	15.000	75	1.125.000
16	82121507-002	Impresión de formularios varios - Formulario de valoración nutricional Internado	Formulario de valoración nutricional Internado, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	10.000	75	750.000
17	82121507-002	Impresión de formularios varios - Indicación nutricional del Internado	Indicación nutricional del Internado, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	10.000	75	750.000
18	82121507-002	Impresión de formularios varios - Formulario	Formulario de Evolución nutricional, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en doble	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	10.000	75	750.000

INFORME N° 38/2016

		de Evolución nutricional	cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra							
19	82121507-002	Impresión de formularios varios - Formulario nutricional	Formulario nutricional, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en doble cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	10.000	75	750.000
20	82121507-003	Impresión de tarjetas varias Tarjeta de valoración	Tarjeta de valoración, según muestra en cartulina Verde agua, 100mm x 80mm, de 180 gr x m2, impreso ambas caras en color negro.	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Hojas sueltas	10.000	150	1.500.000
21	82121507-002	Impresión de formularios varios - Admisión Ambulatoria	Admisión Ambulatoria, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 100mm x 160mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	30.000	60	1.800.000
22	82121507-002	Impresión de formularios varios - informe diario - externo	Formulario varios, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra (informe diario - externo)	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	10.000	75	750.000
23	82121507-002	Impresión de formularios varios - consultorio Odontología	Formulario varios, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra (consultorio Odontología)	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	20.000	75	1.500.000
24	82121507-002	Impresión de formularios varios - Registro de Temperatura	Formulario varios, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra (Registro de Temperatura)	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	30.000	75	2.250.000
25	82121507-002	Impresión de formularios varios - Evolución del enfermo	Formulario varios, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra (Evolución del enfermo)	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	30.000	75	2.250.000
26	82121507-002	Impresión de formularios varios - Autorización para el Tratamiento Médico Quirúrgico	Formulario varios, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra (Autorización para el Tratamiento Médico Quirúrgico)	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	2.000	110	220.000
27	82121507-002	Impresión de formularios varios - Ficha Operatoria	Formulario varios, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra (Ficha Operatoria)	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	2.000	110	220.000
28	82121507-002	Impresión de formularios varios -	Formulario varios, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco,	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	2.000	110	220.000

INFORME N° 38/2016

		Evaluación del Riesgo Quirúrgico	impreso en una cara, tinta negra, 216mm x 330mm, según muestra (Evaluación del Riesgo Quirúrgico)							
29	82121507-005	Impresión de certificados varios - Certificado de reposo	Certificado de reposo, en hoja oficio primera, 70mg x m2, blanco, impreso en una cara, tinta negra, 100mm x 160mm, según muestra	Artes Grafica Visual	Nacional	Unidad	Block x 100 hojas	70.000	65	4.550.000
									Total	59.995.130

LOTE N° 4 IMPRESIÓN REGLAMENTO DE ADMISIÓN Y RECIBO DE DINERO ISEPOL

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121505-005	Impresión de Reglamento de Admisión 2017	Tapa y contratapa laminada, interior en hoja común, blanco y negro y colores, hojas numeradas, mínimo de 50 páginas. Incluye diseño y compaginación digital del formato	Artes Grafica Visual	Nacional	unidad	unidad	3.217	9.635	30.995.795
2	82121505-005	Impresión de Recibos de Dinero	Papel químico formulario continuo, impreso en color negro, Medida 14 cm ancho x 23 cm de largo	Artes Grafica Visual	Nacional	unidad	unidad	10.000	550	5.500.000
									Total	36.495.795

LOTE N° 5 IMPRESIÓN CALCOMANÍAS

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	ESPECIFICACIONES	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	82121507-017	Impresión de calcomanía - Escudo de la Policía Nacional	Calcomanía Escudo de la Policía Nacional 40 cm de alto y 30 cm de ancho, debajo del mismo inscripción de POLICÍA en letra mayúscula de color negro de 10 cm de alto x 2 cm de ancho.	Artes Grafica Visual	Nacional	unidad	unidad	702	8.380	5.882.760
2	82121507-017	Impresión de calcomanía Insignia de la Policía Nacional	Calcomanía Insignia de 54 cm de alto y 38 de ancho, y debajo de la misma la inscripción de la "Policía Nacional" en letra mayúscula de color negro de 8 cm de alto x 1,5 cm de ancho.	Artes Grafica Visual	Nacional	unidad	unidad	702	16.200	11.372.400
3	82121507-017	Impresión de calcomanía Identificación de la patrullera 8x1,5 cm con la sigla 911	Calcomanía Identificación de la patrullera, en mayúscula de color negro, seguida de la sigla 911 en color rojo,, de 8 cm de alto x 1,5 cm de ancho; y debajo de la misma la identificación de la comisaria, en letra mayúscula de color negro de 6 cm de alto x 1 cm de ancho.	Artes Grafica Visual	Nacional	unidad	unidad	702	5.420	3.804.840
4	82121507-017	Impresión de calcomanía Identificación de la patrullera 8x1,5 cm	Calcomanía Identificación de la patrullera, en letra mayúscula de color negro , de 8 cm de alto x 1,5 cm de ancho y debajo de la misma la identificación de la dependencia, en letra mayúscula de color negro, de 6 cm de alto x 1 cm de ancho; en el lado derecho la insignia del sistema 911, cuyo tamaño sera de 30 cm de alto x 22 cm de ancho , y	Artes Grafica Visual	Nacional	unidad	unidad	700	6.842	4.789.400

INFORME N° 38/2016

			en el centro la parte inferior llevará el número de teléfono de la dependencia policial respectiva, en color negro de 6 cm de alto x 1 cm de ancho.							
									Total	25.849.400
									TOTAL ADJUDICACIÓN	122.340.325

El monto total de la adjudicación asciende a la suma de G. 803.965.159.- (Guaraníes ochocientos tres millones novecientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y nueve).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:30 horas del día 04 de julio de 2016, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

CARLOS LUGO GARAY
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Prog. 2.1.6 "Formación y Capacitación"

FRANCISCO ALCARAZ ALCARAZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero Prog. 2.1.1 "Implementación del Plan Estratégico Policial".

RAFAEL RUIZ MARTÍNEZ
Comisario Principal DEJAP
Representante de la Dirección Administrativa.

JORGE ANTONIO MEDINA
Comisario Principal DEJAP.
Tesorero Prog 2.1.7 "Servicio de Identificación de Personas"

ANTONIO VELÁZQUEZ JARA
Comisario Principal MAAP.
Tesorero del Programa 2.2

DARÍO RAMÓN MONGELÓS MIERS
Comisario Principal MAAP. Lic. AE.
Jefe de Departamento UOC.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.